



N.º 173.088

Alcalde
D. José Basablanco
Concejales

Joaquín Puget

Antonio Vives

José Leonart

Luciano Girabau

Miguel Pibernat

Junta Repartidora

José Ferrán

José Tarradella

José Brose

Ant.ª Santamaría

Esteban Rovira

Juicio de agravios

En el Quirico de Tarrasa a ocho
de febrero de mil ochocientos noventa
y tres: Reunidos en la casa Conis
torial y salón de sesiones los S.ºs. que
componen el cuerpo Municipal, en unión de
los individuos de la Junta repartidora que
ha reformado el reparto vecinal de consumos
del presente año económico de 1892 a 93, bajo
la presidencia del Señor Alcalde D. José Ba
sablanco, al objeto celebrar el juicio de agra
vios que previene el artículo noventa y uno
del Reglamento vigente de veinte y uno de
Junio de 1889, afin de examinar y resolver
las reclamaciones que por escrito o verbales
se hayan producido o se produzcan en este
acto contra el citado reparto.

El Señor Presidente con viva satisfacción
ha manifestado que durante los ocho días
que ha estado expuesto al público el repar
to de consumos, en vista del anuncio pu
blicado en el Boletín Oficial de la Provin
cia del día veinte y nueve del mes proxi

mo pasado y demás publicaciones preve-
Darse cuenta de no nidas por la ley, no se ha presentado re-
haber sido impugnado el reparto. clacion alguna verbal ni por escrito y.

Habiendo producido un singular regazi-
jo a todos los concurrentes, lo espuesto
por el Señor Presidente; y no alegándose
en este acto reclamacion alguna, por nin-
gun concepto, dan por terminada la se-
sion extraordinaria de juicio de agravios,
firmando todos los concurrentes de que
certifico:

El Alcalde Presidente
José Guadalupe

Joaquín Ygnat

Antonio Vire

José Leonart

Guillermo Giraldo

Miguel Pibernat

La Junta repartidora:

José Zamadella *José Ferran*

Ant^o Santamaria

Elben Rovira

José Broia y Herrera
Secret^o

Secret^o del Ayto.
Andrés Gelonchi

